

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2015

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2015
1 ^a	Expedición, renovación y modificación de la Licencia de Técnico de Mantenimiento de Aeronaves	Expedición de la licencia	44,86
		Renovación de la licencia	22,43
		Modificación de la licencia	29,89
2 ^a	Expedición, renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación de Licencia de Centros de Mantenimiento de Aeronaves	Expedición de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves para aeronaves de menos de 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue, motores, helices o componentes de aeronaves	1.121,26
		Expedición de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves para aeronaves de 5.700 o más kilogramos de peso máximo al despegue	2.242,51
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves de menos de 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue, motores, helices o componentes de aeronaves	747,51
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves de 5.700 o más kilogramos de peso máximo al despegue	1.494,98
3 ^a	Expedición, renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para operadores aéreos (AOC)	Expedición del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.494,98
		Expedición del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 2.000 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	3.737,53
		Expedición del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	7.475,02
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.121,26
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 2.000 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	2.616,26
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	5.232,51
4 ^a	Expedición de autorizaciones especiales relacionadas con la operación (MNPS, PRNAV, BRNAV, CATII/III, RVSM, RNP 10 y ETOPS)	Por autorización y aeronave	2.093,00

* El pago de la tasa se hará en efectivo en los términos previstos en la normativa vigente en materia de recaudación.

* No obstante, en los supuestos de expedición de la Licencia de Centros de Mantenimiento de Aeronaves; expedición del Certificado de Declaración de Competencia para Operadores Aéreos; expedición de Certificado de Tipo para un modelo de Aeronave, Motor o Hélice; expedición de aprobación o modificaciones del alcance de la aprobación de una empresa como Organización de Diseño u Organización de la Producción; expedición y renovación de la Acreditación de un Centro Médico Aeronáutico, el 30% del importe de la tasa se abonará con la solicitud y el resto con anterioridad a la emisión de la licencia, certificado o aprobación.

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2015

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2015
5ª	Expedición y renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave, expedición del Certificado de Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave y expedición de Testimonio de Convalidación de Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero	Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de hasta 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	149,49
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 2.001 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	224,24
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	298,97
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 15.0001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	448,50
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 50.001 kilogramos y más	747,51
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de hasta 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	74,74
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 2.001 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	112,14
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	149,50
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 15.0001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	224,24
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 50.001 kilogramos y más	373,76
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero hasta 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	373,76
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 2.001 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	747,51
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.121,26
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 15.0001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.494,98
Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 50.001 kilogramos y más	1.868,75		

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2015

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2015
6^a	Aprobación y renovación de la Aprobación de Entrenadores/Simuladores de vuelo	Aprobación de Entrenadores de vuelo	1.494,98
		Aprobación de Simuladores de vuelo	2.990,00
		Renovación de la Aprobación de Entrenadores de vuelo	747,51
		Renovación de la Aprobación de Simuladores de vuelo	1.494,98
7^a	Expedición de Certificado de Tipo para un Modelo de Aeronave, Motor o Hélice	Aeronaves de menos de 750 kilogramos de peso máximo al despegue, globos y ultraligeros motorizados	1.494,98
		Aeronaves de 750 hasta 1.500 kilogramos de peso máximo al despegue	7.475,02
		Aeronaves de 1.501 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	18.687,59
		Aeronaves de 5.701 kilogramos y más de peso máximo al despegue	37.375,14
		Motores	1.494,98
		Hélices	747,51
8^a	Expedición de certificado de Tipo para un Modelo de Aeronave, Motor o Hélice cuando haya seguido un proceso de certificación conjunta JAA	Aeronaves	747,51
		Motor	373,76
		Hélices	149,49
9^a	Expedición de Títulos y Primera Licencia de Personal Técnico de Vuelo, así como de piloto privado de avión y de helicóptero, piloto de planeador y piloto de globo libre	Expedición de Título y Primera Licencia de Personal Técnico de Vuelo	182,90
		Expedición de Títulos y Primera Licencia de piloto privado de avión y de helicóptero, piloto de planeador y piloto de globo libre	48,77
10^a	Renovación/Revalidación de las Licencias de Personal Técnico de Vuelo, así como de Pilotos Privados de avión y de Helicóptero, Piloto planeador y Piloto de globo libre	Renovación/Revalidación de las Licencia de Personal Técnico de Vuelo	109,75
		Renovación/Revalidación de las Licencia de Piloto Privado de avión y Helicóptero, Piloto de Planeador y Piloto de Globo libre	24,38
11^a	Expedición y renovación de Certificados de Tripulante de Cabina de Pasajeros	Expedición de Certificados de Tripulante de Cabina de Pasajeros	87,93
		Renovación de Certificados de Tripulante de Cabina de Pasajeros	44,62
12^a	Verificación de competencia de pilotos	-----	261,60
13^a	Prueba en vuelo para la habilitación de tipo en aeronave	-----	523,26
14^a	Reconocimiento de instructores de vuelo de compañías	-----	373,76

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2015

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2015
15^a	Expedición de aprobación, mantenimiento de validez de aprobación y modificaciones del alcance de aprobación de una empresa como organización de diseño	Expedición de aprobación, menos de 10 trabajadores	1.794,01
		Expedición de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	3.588,03
		Expedición de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	5.980,03
		Expedición de aprobación, más de 300 trabajadores	7.475,02
		Mantenimiento de validez de aprobación, menos de 10 trabajadores	448,51
		Mantenimiento de validez de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	897,00
		Mantenimiento de validez de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	1.495,01
		Mantenimiento de validez de aprobación, más de 300 trabajadores	1.868,75
		Modificaciones del alcance de aprobación, menos de 10 trabajadores	897,00
		Modificaciones del alcance de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	1.794,01
		Modificaciones del alcance de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	2.990,01
		Modificaciones del alcance de aprobación, más de 300 trabajadores	3.737,53
16^a	Expedición de aprobación, mantenimiento de validez de aprobación y modificaciones del alcance de aprobación de una empresa como organización de producción (de productos aeronáuticos)	Expedición de aprobación, menos de 10 trabajadores	1.794,01
		Expedición de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	3.588,03
		Expedición de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	5.980,03
		Expedición de aprobación, más de 300 trabajadores	7.475,02
		Mantenimiento de validez de aprobación, menos de 10 trabajadores	448,51
		Mantenimiento de validez de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	897,00
		Mantenimiento de validez de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	1.495,01
		Mantenimiento de validez de aprobación, más de 300 trabajadores	1.868,75
		Modificaciones del alcance de la aprobación, menos de 10 trabajadores	897,00
		Modificaciones del alcance de la aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	1.794,01
		Modificaciones del alcance de la aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	2.990,01
		Modificaciones del alcance de la aprobación, más de 300 trabajadores	3.737,53

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2015

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2015
17^a	Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula de una aeronave, inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave e inscripción registral por cambio del titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave. Quedan <u>exentos</u> del pago de la tasa los sujetos pasivos titulares registrales de las aeronaves que soliciten su cancelación por destrucción o inoperatividad de las mismas.	Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	112,13
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 2.000 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	186,88
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	224,24
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 15.001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	298,97
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 50.001 y más kilogramos de peso máximo al despegue	373,76
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	37,38
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 2.000 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	74,75
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	112,13
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 15.001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	149,49
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 50.001 y más kilogramos de peso máximo al despegue	186,88
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad, aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	74,75
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad, aeronaves de 2.000 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	112,13
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad, aeronaves de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	149,49
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad, aeronaves de 15.001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	186,88
Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad, aeronaves de 50.001 y más kilogramos de peso máximo al despegue	224,24		

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2015

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2015
18^a	Expedición e inscripción de la Cédula de Identificación e inscripción del cambio de titular o cancelación de una aeronave ultraligera. Quedan <u>exentos</u> del pago de la tasa los sujetos pasivos titulares registrales de las aeronaves que soliciten su cancelación por destrucción o inoperatividad de las mismas.	Expedición e inscripción registral de la Cédula de Identificación	112,13
		Inscripción por cambio de titular o cancelación, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad	112,13
19^a	Emisión de certificados de titularidad, cargas, flota, notas informativas y reconocimientos de firmas	-----	37,38
20^a	Expedición y mantenimiento de la autorización de personal o entidad colaboradora	Por expedición de la autorización de personal o de entidad colaboradora	6.223,01
		Para el mantenimiento de la autorización de personal o entidad colaboradora	3.415,24
21^a	Expedición y renovación de la autorización de un centro médico aeronáutico y de un médico examinador aéreo	Por expedición y por renovación de la autorización de centros médicos aeronáuticos	1.099,17
		Por expedición de la autorización de médico examinador aéreo, para la emisión de certificados de clase 2	359,22
		Por expedición de la autorización de médico examinador aéreo, para la emisión de certificados de clase 1 o 3, o de más de una clase a la vez	538,81
		Por renovación de la autorización de médico examinador aéreo	179,61
22^a	Expedición del Título y Licencia de Controlador de Tránsito Aéreo	-----	44,86
23^a	Expedición de licencias restringidas del Personal Técnico de Vuelo	-----	37,38
24^a	Actualización de licencias de Personal Técnico de Vuelo, Controladores de Tránsito Aéreo, Pilotos Privados de Avión y de Helicóptero, Piloto de Planeador, Piloto de Globo libre, y Certificados de TCP's. Anotación de habilitaciones, anotación de títulos, anotación del Certificado de Operador Radiofonista Internacional, duplicados de licencias, títulos y certificados de TCP, levantamiento de restricciones, anotación de categorías II/III para operaciones ILS	-----	22,43
25^a	Prueba práctica de habilitación y rehabilitación de instructor de vuelo	Instructor PP + PC + monomotores terrestres	298,97
		Instructor PP + PC + IFR + monomotores terrestres + multimotores terrestres	373,76
26^a	Expedición de certificaciones de experiencia de vuelo	-----	14,97
27^a	Autorización y renovación de la Autorización de Escuelas de Vuelo de Piloto Comercial	Tanto por la expedición como por renovación de la autorización	747,51
28^a	Realización de las pruebas teóricas correspondientes a los cursos reconocidos de piloto comercial, habilitación IFR y piloto de transporte de línea aérea	Por cada examen de cada materia	74,75

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2015

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2015
29^a	Realización de las pruebas de vuelo correspondientes a los cursos reconocidos de piloto comercial, habilitación IFR y piloto de transporte de línea aérea	Piloto comercial, por prueba	298,99
		Habilitación IFR, por prueba	373,75
		Piloto de transporte de línea aérea, por prueba	523,26
30^a	Autorización y renovación de Escuelas de Tripulantes de Cabina de Pasajeros	Por autorización y renovación	853,55
31^a	Reconocimiento de Licencias de pilotos de aeronaves emitidas en países de la Unión Europea a ciudadanos de la misma. Transformación de título y licencia nacional a licencia JAR-FCL. Validación de licencias extranjeras de conformidad con la normativa JAR-FCL	-----	182,90
32^a	Expedición de la declaración de conformidad aeronáutica de las demostraciones aéreas	-----	1.581,51